



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

**RESOLUCIÓN NÚMERO 013 de 2011
(Octubre 18 de 2011)**

Por la cual se declaran ganadores de la "Convocatoria Nacional Fortalecimiento de Programas de Doctorado de Cualquier Área del Conocimiento y Especialidades del Área de la Salud, Mediante el Otorgamiento de Becas para la Realización de Estancias Posdoctorales en la Universidad Nacional de Colombia. 2010-2012"

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

El Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario, Estatuto Genral, establece que uno de los fines de la Universidad es el de promover el desarrollo de su comunidad académica, de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional.

El Artículo 5 del Acuerdo No. 32 de 2005 del Consejo Superior Universitario, establece dentro de las funciones de la Vicerrectoría, la de "impulsar actividades que articulen de manera efectiva las labores de docencia con las de investigación y extensión, asegurando la participación activa de todos los actores involucrados"

Mediante Resolución No. 016 de 2007 de la Vicerrectoría De Investigación, se reglamentó el mecanismo de "Convocatoria" para la financiación de la Investigación en la Universidad Nacional de Colombia.

Mediante Resolución de Vicerrectoría de Investigación No. 09 de 2010, se abrió la "Convocatoria Nacional Fortalecimiento de Programas de Doctorado de cualquier área del Conocimiento y Especialidades del Área de la Salud, mediante el Otorgamiento de Becas para la realización de Estancias Posdoctorales en la Universidad Nacional de Colombia. 2010-2012", con 2 modalidades de financiación.

Para la **MODALIDAD 1** fueron inscritas Entre El 9 y 15 de Septiembre de 2011, tres (3) propuestas, que cumplieron con los requisitos y procedimientos establecidos para la convocatoria y estas fueron seleccionadas según acta No 5 del Comité de selección de propuestas, realizado el día 3 de octubre de 2011.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar las propuestas abajo especificadas, las cuales cumplieron con todos los requisitos y procedimiento para su selección.

Modalidad 1. *"Para grupos de investigación que tengan identificados los posibles posdoctorandos y los presenten como candidatos para realizar la estancia posdoctoral"*

CÓDIGO HERMES	INVESTIGADOR PRINCIPAL	SEDE	FACULTAD	Modalidad de Apoyo	DOCTORADO A FORTALECER	GRUPO	NOMBRE DEL CANDIDATO	NACIONALIDAD CANDIDATO	GRADUADO EN PAIS	GRADUADO EN UNIVERSIDAD	VALOR TOTAL DE LA ESTANCIA	VALOR SOLICITADO A LA VRI	CONTRAPARTIDA APORTADA	FUENTES QUE APORTAN CONTRAPARTIDAS	
481	GONZALEZ OSORIO FABIO AUGUSTO	Bogotá	Facultad de Ingeniería	I	DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS	BIOINGENIUM	RAUL RAMOS POLLAN	ESPAÑOLA	Portugal	UNIVERSITY OF PORTO	\$ 70.000.000	\$ 49.000.000	\$ 21.000.000	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS E INDUSTRIAL .	\$ 3.500.000
														GRUPO DE INVESTIGACIÓN BIOINGENIUM	\$ 10.500.000
														AREA CURRICULAR DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INDUSTRIAL	\$ 3.500.000
														VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE INGENIERIA	\$ 3.500.000
541	OSORIO ARIAS ANDRES FERNANDO	Medellin	Facultad de Minas	I	DOCTORADO EN INGENIERÍA - RECURSOS HIDRÁULICOS	Oceanicos - Grupo De Oceanografía E Ingeniería Costera De La Universidad Nacional	ANDREA DEVIS-MORALES	COLOMBIANA	Chile	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	\$ 70.000.000	\$ 49.000.000	\$ 21.000.000	GRUPO OCEANICOS	\$ 21.000.000
501	MARTHA RAQUEL FONTANILLA DUQUE	Bogotá	Facultad de Ciencias	I	DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA	INGENIERIA DE TEJIDOS	ROSA ELENA BUSTOS CRUZ	COLOMBIANA	Alemania	EBERHARD KARLS UNIVERSITAT TUBINGEN	\$ 60.000.000	\$ 42.000.000	\$ 18.000.000	MAESTRIA DE MICROBIOLOGIA	\$ 10.000.000
														PROYECTOS VIGENTES DEL GRUPO INGENIERIA DE TEJIDOS	\$ 8.000.000

ARTICULO 3. Los gastos que ocasiona la presente Resolución causan erogación al presupuesto de la Vicerrectoría de Investigación, Proyecto específico "FORTALECIMIENTO DE DOCENTES INVESTIGADORES, CREADORES ARTÍSTICOS E INNOVADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, código BPUN 1465" por valor de \$ 140.000.000

Al presupuesto del Departamento de Sistemas e Industrial proyecto código Quipu: 901010115605 por el valor de \$3.500.000; al presupuesto del Area Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial, proyecto código Quipu: 80101001562 por el valor de \$3.500.000; Al presupuesto de la Vicedecanatura de Investigación Facultad de Ingeniería, proyecto Quipu: 901010115605 por el valor de \$3.500.000; al presupuesto del Grupo de Investigación BIOINGENIUM proyecto código Quipu: 202010016818 por el valor de \$10.500.000.

Al presupuesto de la Maestría de Microbiología, proyecto código QUIPU 901010115509 por el valor de \$10.000.000; al presupuesto del grupo de investigación Ingeniería de Tejidos proyecto código QUIPU 202010016551 por el valor de \$8.000.000

Al presupuesto del Grupo de Investigación Oceanicos, proyecto "Identificación del potencial energético del mar en Colombia y análisis de las tecnologías de medición y de aprovechamiento para la generación de energía eléctrica a nivel comercial - CIEN-EPM-UNAL", con código QUIPU 20201008643 por el valor de \$21.000.000

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dado en Bogotá, D.C., a los Diez y Ocho (18) días del mes de Octubre del año dos mil once (2011).

Gonzalo Andrade C.
M. GONZALO ANDRADE C.
Vicerrector de Investigación (E)